

La persona debidamente autorizada para coordinar la inspección será: Yirina Jurado, al número de teléfono 6090-6346 y al correo [inspeccionelprado@gmail.com](mailto:inspeccionelprado@gmail.com)

Adjuntamos a esta solicitud los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada Notariada
  2. Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, un (1) original, una (1) copia impresa y dos (2) copias en digital.
  3. Copia notariada de cedula de identidad personal del representante legal de COMILFON, S.A.
  4. Recibo de pago al Ministerio de Ambiente para Evaluación del EsIA.
  5. Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.
  6. Certificado de existencia de la sociedad anónima COMILFON, S.A.
  7. Certificado de existencia de la propiedad.
  8. Copia de resolución del registro de consultores.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Decreto ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, por lo cual se reglamenta el Capítulo II del título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998.

Dado en la ciudad de Panamá a los \_\_\_\_\_ días (\_\_\_\_) días del mes  
de \_\_\_\_\_ del año 2019.

Atentamente,

ELI AVRAM GHELMAN  
REPRESENTANTE LEGAL  
COMILFON S.A.



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

del Circuito de Panamá, CERTIFICO:  Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s). (s) 1111) 2010

100% Panamá.

~~12 JUL 2019~~

## Testigo

Licda. NORINA MARLENIS VELASCO C.  
Notaria Pública Duodécima